



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO  
MINUTA NÚMERO 3

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario, en el «Salón Verde» recinto oficial del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, así como de los diputados Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Jesús Gerardo Silva Campos. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración, resultó aprobado por unanimidad. - - - - -

En el siguiente punto, correspondiente a la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de noviembre de dos mil quince, el presidente propuso la dispensa de lectura y obviar el contenido de la presente minuta; posteriormente se sometieron a votación, resultando aprobadas por unanimidad ambas propuestas. - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: 1. Correo electrónico del Presidente de Consejo Estatal Agroalimentario A.C., mediante el cual remitió invitación a la «Sexta Reunión de Asamblea General 2015», realizada el viernes veinte de noviembre del año próximo pasado a las catorce horas, en el «Hotel CASA INN» del municipio de Celaya, Guanajuato. El presidente dictó el acuerdo de: Enterados y agradézcasele la invitación; 2. Copia marcada del oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, a través del cual informa la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto a llevar a cabo una reunión con el Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, así mismo realiza la solicitud de vinculación con el Secretario de Gobierno; dictando el acuerdo de: Enterados y se instruye para que se retome este asunto y llevar a cabo dicha reunión; 3. El Presidente, el Secretario y el Tesorero de la «Asociación Regional de Caprinos el Centro, A.C.», solicitan una audiencia para exponer sus propuestas de modificación a la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de: Enterados y previo a que se otorgue



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

el espacio, requiéraseles mayor información sobre su propuesta. 4. Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a las metodologías acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas de ley, sea incluida la participación ciudadana, para que, en su caso, emitan sus opiniones, observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias por medio de la página web del Congreso, y éstas se canalicen al secretario técnico de la comisión, contando además con el micro sitio respectivo y correo electrónico del referido secretario técnico, las cuales serán recibidas hasta que la Comisión lo apruebe en su metodología; 5. Copia marcada del escrito remitido por el Secretario General de este Congreso al Secretario de Gobierno del Estado mediante el cual solicita su gestión a fin de que esta Comisión pueda reunirse con el Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural; 6. El Secretario General del Congreso del Estado, informa el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de fecha once de febrero del presente año, para que en las futuras metodologías que sean aprobadas en las Comisiones Permanentes, para efecto de estudio de alguna iniciativa, se establezca que se puede consultar a expertos en el tema, ya sean asociaciones, investigadores, etc., para que puedan enriquecer el trabajo de las iniciativas presentadas, así como seguir incluyendo en la misma metodología la consulta en línea a través del portal oficial del Congreso para que cualquier ciudadano con el interés de comentar la iniciativa lo pueda realizar, con el ánimo de enriquecer las iniciativas. El presidente dictó el acuerdo de: Enterados para estos asuntos de correspondencia. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario para el desahogo de los puntos del cuarto al séptimo del orden del día y, en virtud de haberseles proporcionado con anticipación los proyectos de dictámenes, la presidenta propuso dispensar la lectura de los mismos y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En los términos acordados, se sometieron a discusión y posterior votación, en un solo acto, los dictámenes relativos a las siguientes iniciativas y propuestas: 1. Punto de acuerdo formulado por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante el cual se hace un exhorto al Gobierno Federal, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); a



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; y al Gobierno del Estado de Chiapas para que, dentro del ámbito de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para el control y erradicación de la plaga de la roya en las zonas cafetaleras, y a realizar las inversiones para mejorar las cadenas productivas de dicho producto; 2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento quince bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; 3. Punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y a los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Pénjamo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria, para efecto de levantar un diagnóstico de las lluvias torrenciales y heladas que se han presentado en nuestro Estado, y se apliquen recursos estatales para la debida atención de las afectaciones en los cultivos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura; y 4. Punto de acuerdo formulado por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante el cual el Congreso del Estado formule un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR) para que en el ámbito de sus atribuciones, refuercen el apoyo que se otorga, brindando asesoría, infraestructura y capacitación a los productores de Mezcal en el estado de Guanajuato. Los dictámenes resultaron aprobados por unanimidad de votos, en consecuencia la presidencia instruyó se pusieran a disposición de la presidenta de la mesa directiva. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta minutos, comunicando a los diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica.- Doy Fe.-



**JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS**  
DIPUTADO PRESIDENTE



**ALEJANDRO FLORES RAZO**  
DIPUTADO SECRETARIO